EL SUSCRITO DIRECTOR DE CONTRATACION DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE RIOHACHA - NIT. 892115007-2

CERTIFICA:

Que revisada la información que reposa en los archivos documentales, se pudo verificar que el señor **NORIOLYS ARENA PACHECO,** identificada (o) con la cedula de ciudadanía **No. 1.006.571.197** expedida en Riohacha - La Guajira, Suscribió con el Distrito de Riohacha, el siguiente Contrato de Prestación de Servicios:

CONTRATO No.:	302 DEL 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	DIECIOCHO (18) DE JUNIO DE 2024
OBJETO;	" PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA DENTRO DEL MARCO EL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LAS OBRAS EJECUTADAS POR EL DISTRITO DE RIOHACHA".
ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO:	1. Apoyar las estrategias para soluciones legales, asociadas a los servicios públicos, obras e interventorías, dentro del marco el proyecto "fortalecimiento de los procesos de planeación para el seguimiento y evaluación de las obras ejecutadas por el distrito de Riohacha". 2. Prestar servicios de apoyo a la gestión de procesos misionales que desarrolla la Secretaria de Infraestructura y Servicios Públicos en sus diferentes direcciones, dirigidos a tramitar los PQRSD allegas al área encargada de conformidad con la directrices y políticas del Distrito. 3. Apoyar en la organización jurídica de las obras, bajo los mecanismos alternativos de conflicto para el avance de esta. 4. Colaborar con el seguimiento y control de procesos contractuales y proyectos de obra. 5. Las demás actividades que le asigne el supervisor del contrato siempre que se encuentren enmarcadas dentro del objeto del contrato. 6. Cumplir de buena fe con el objeto contractual, según características y especificaciones determinadas en el estudio previo. 7. Asumir los gastos riesgos que implica el desarrollo del Contrato bajo su propia responsabilidad, en los términos establecidos en el cuadro de asignación de riesgos contenidos en los estudios previos. 8. Mantener la confiablidad de la información que le sea suministrada debido al contrato.
VALOR DEL CONTRATO:	CATORCE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($14.740.000,00) M/CTE
PLAZO DE EJECUCION:	SEIS (06) MESES Y SIETE (07) DIAS
FECHA DE INICIO:	DIECINUEVE (19) DE JUNIO DE 2024

ALCALDÍA DE RIOHACHA
Distrito Especial, Turístico y Cultural

*M2210020250034
Fecha: *05/02/2025

FECHA DE TERMINACIÓN:	VEINTICINCO (25) DE DICIEMBRE DEL 2024

Se deja constancia que el anterior contrato, no generaron ninguna clase de vínculo ni relación laboral, ni tampoco da lugar al reconocimiento ni pago de prestaciones sociales por parte de la administración Distrital.

La presente certificación se expide a petición escrita de la parte interesada, el cinco (05) del mes de febrero del 2025.

Atentamente,

ANTONIO JOSE HERNANDEZ ISSA
Director de Contratación
Distrito Especial, Turistico Y Cultural de Riohacha.